



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

AYUNTAMIENTO de Cáceres

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

RESOLUCIÓN DE 10 DE MARZO DE 2023, DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO GRAN TEATRO DE CÁCERES, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DIRECTIVO PROFESIONAL DE GERENTE DEL CONSORCIO GRAN TEATRO DE CÁCERES, CONVOCADAS POR ACUERDO DE 19 DE DICIEMBRE DE 2022.

Mediante Acuerdo de 19 de diciembre de 2022, del Consejo Rector del Consorcio Gran Teatro de Cáceres, se ha publicado la Convocatoria del procedimiento de provisión del puesto Directivo Profesional de Gerente del Consorcio Gran Teatro de Cáceres (DOE nº 34, de 17 de febrero de 2023).

La base 4.2 del citado procedimiento establece que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Presidencia del Consorcio dictará resolución declarando la lista de admitidos y excluidos y publicará dicha resolución en la página web del Consorcio "www.granteatrocc.com".

Finalizado el plazo de presentación de las solicitudes el pasado 6 de marzo de 2023 y de conformidad con lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- Declarar aprobada la lista Provisional de Admitidos y Excluidos que se relaciona en el Anexo I de esta Resolución,

Segundo.- Contra la lista provisional de admitidos y excluidos los aspirantes podrán reclamar en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación o subsanar, en ese mismo plazo, los defectos que hayan motivado la exclusión, si dichos defectos fueran subsanables. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

Las reclamaciones se dirigirán y presentarán de la misma forma que la establecida en la Base 4.1 del citado procedimiento.

Tercero.- Publicar esta Resolución junto con su anexo en el apartado Empleo de la página web del Consorcio "www.granteatrocc.com", para general conocimiento y efectos el mismo día de la firma de esta Resolución.



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

AYUNTAMIENTO de Cáceres

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

En cumplimiento de lo establecido en Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos), y en Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa de que los datos incluidos en este listado son tratados en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento selectivo de selección para la provisión del puesto Directivo Profesional de Gerente del Consorcio Gran Teatro de Cáceres, por lo que queda prohibido cualquier uso, por parte de terceros, del presente listado, contrario a la referida normativa, hecho que, de realizarse, generará una responsabilidad directa para el infractor, responsabilidad a la que es ajena este Consorcio.

LA PRESIDENTA DEL CONSORCIO GRAN TEATRO

NURIA FLORES REDONDO



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

AYUNTAMIENTO de Cáceres

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI: *5156** APELLIDOS: MILÁN ROMÁN NOMBRE: MARÍA ASCENSIÓN**

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS